

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN

CÓDIGO

COJF7161

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Jefe de Departamento de Legislación es el responsable de participar en la elaboración de las propuestas de reformas legales que efectúe la Secretaría; de actualizar las bases de datos de Leyes para su difusión impresa y electrónica; de integrar las propuestas de iniciativas de Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos u Órdenes, así como de elaborar cuadros comparativos con las reformas, adiciones y derogaciones que sean enviadas por las áreas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Contribuir en la elaboración de ordenamientos legales en la esfera de competencia de la Secretaría.
- Asegurar el registro, control y difusión de la legislación competencia de la Secretaría; así como de las Gacetas Oficiales del Estado.

PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Personal Operativo.

PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

Los que determine su Reglamento Interior o los que designe su jefe inmediato.

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Subprocurador de Legislación y Consulta.

PARA:

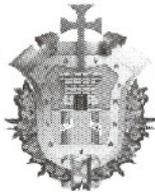
Recibir instrucciones, proporcionar información y coordinar actividades.

Autógrafa:
Lic. María Teresa Garrido Vargas
Titular

Revisó y Elaboró:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
26 de Noviembre de 2003
Página 1 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN

CÓDIGO

COJF7161

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Órganos y Áreas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

PARA:

Difundir las reformas, adiciones, derogaciones, etc. que se relacionan directamente con ellos; proporcionar los documentos que sean publicados por la Secretaría y atender solicitudes sobre la publicación de documentos.

CONTACTOS EXTERNOS:

CONTACTO:

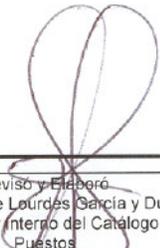
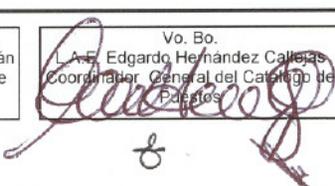
Secretaría General del Congreso del Estado.

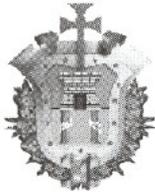
PARA:

Intercambiar información, brindar apoyo técnico.

Editora del Gobierno del Estado.

Proporcionar los documentos a publicar en el formato adecuado.

 <p>Autoriza Lic. María Teresa Garrido Vargas Titular</p>	 <p>Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	 <p>Vo. Bo. L. A. F. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 26 de Noviembre de 2003 Página 2 de 6</p>
--	--	---	---



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN

CÓDIGO

COJF7161

DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Jefe de Departamento de Legislación, son las siguientes:

- 1.- Estudiar las propuestas de iniciativas de Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Órdenes que se reciban de los órganos y áreas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el propósito de detectar el contenido, alcance y repercusiones de las mismas, así como la coherencia y los razonamientos lógicos jurídicos utilizados.
- 2.- Presentar cuadros comparativos, entre las propuestas de reforma, adición, derogación u abrogación y los ordenamientos vigentes, con la finalidad de realizar comentarios sobre las ventajas y/o desventajas del texto propuesto, en comparación con el existente.
- 3.- Participar en la elaboración de la propuesta legal, con el objetivo de informar al Subprocurador, sobre los antecedentes, fundamentos y motivos que la sustentan.
- 4.- Detectar las diferencias entre el texto aprobado y el presentado y/o entre el texto presentado y el publicado, para analizar las razones y fundamentos que dieron origen a las modificaciones; así como informar sobre los posibles errores que se hayan cometido en la publicación.
- 5.- Actualizar las bases de datos de la legislación competencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a efecto de proporcionar Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Convenios revisados, realizando anotaciones sobre sus reformas, adiciones y derogaciones.
- 6.- Distribuir la legislación vigente, a través de los medios de que disponga la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el fin de que sea conocida en los órganos y áreas que integran la misma.
- 7.- Las demás que expresamente se señalen en las Leyes del Estado, entre otras funciones inherentes al puesto.

Autógrafa
Lic. María Teresa Garrido Vargas
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
26 de Noviembre de 2003
Página 3 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

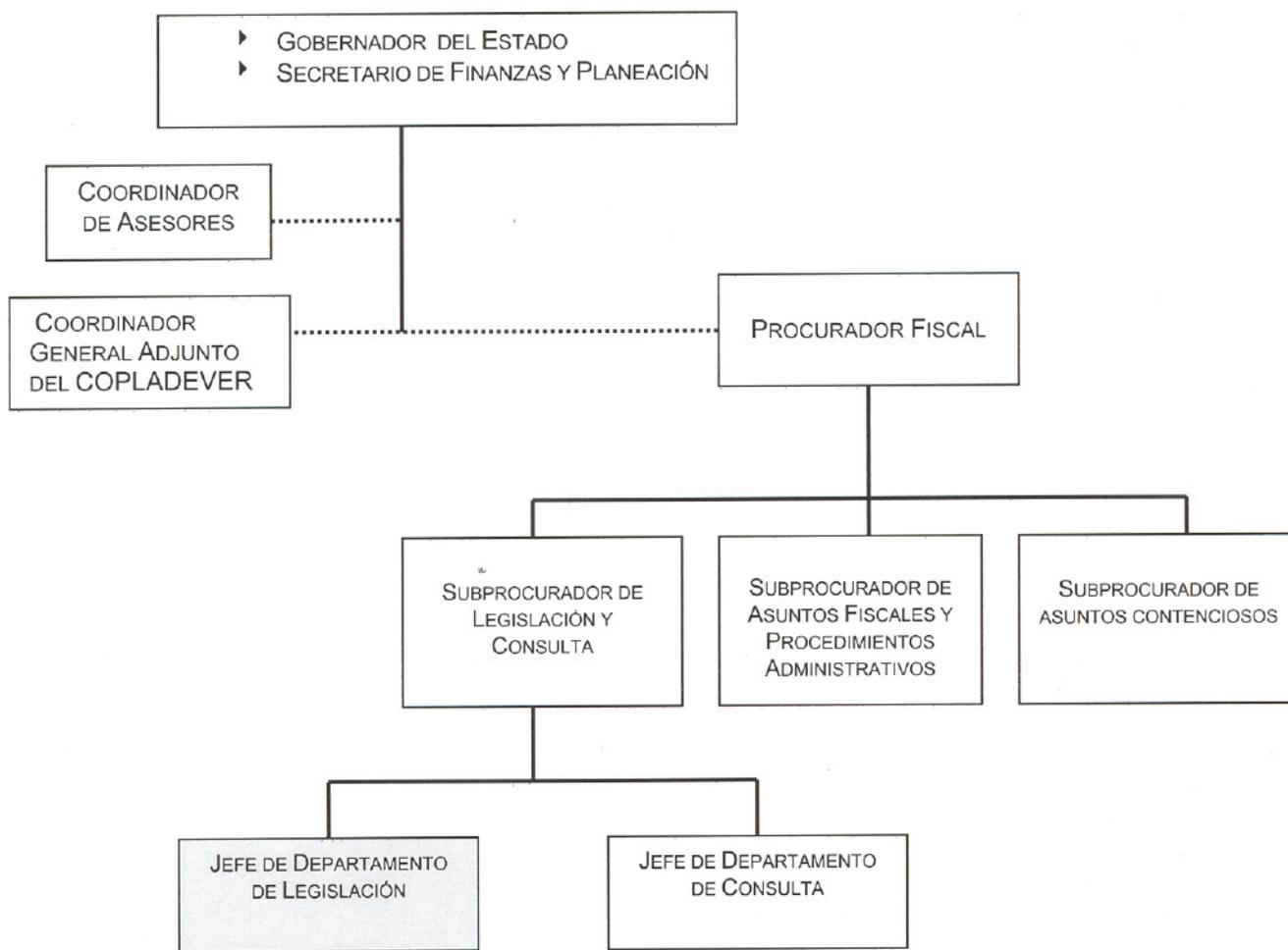
NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN

CÓDIGO

COJF7161

UBICACIÓN ESTRUCTURAL:

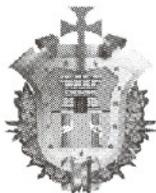


Autorizo:
Lic. María Teresa Garrido Vargas
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo
Lic. E. Edgardo Hernández Calles
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
26 de Noviembre de 2003
Página 4 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN

CÓDIGO

COJF7161

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente estudios de especialidad en Derecho Constitucional o Administrativo.

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Amplia trayectoria profesional cuando menos de 3 años y experiencia en puestos similares al menos de 2 años.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

HABILIDADES:

- Manejo de recursos humanos.
- Liderazgo e iniciativa.
- Comunicación oral y escrita.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.
- Integración de grupos de trabajo.

CONOCIMIENTOS:

- Derecho Administrativo.
- Técnicas y procesos legislativos.
- Derecho parlamentario.
- Archivonomía.
- Biblioteconomía
- Manejo de Internet.
- Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.
- IDIOMA: Inglés de al menos 50%.

OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General.

Autorizo:
Lic. María Teresa Garrido Vargas
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo. Bo.
L. A. E. Edgardo Hernández Carreras
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
26 de Noviembre de 2003
Página 5 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN

CÓDIGO

COJF7161

MARCO NORMATIVO:

Su labor se desarrollará tomando en consideración la siguiente normatividad: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Además Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso por los Municipios.

Autorizó:
Lic. María Teresa Garrido Vargas
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo. Bo.
Lic. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
26 de Noviembre de 2003
Página 6 de 6